

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

38470 *CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES ACOSTA DE LA AXARQUIA, S.L.*

Doña María Dolores Fernández de Liencres Ruiz, Secretaria del Juzgado de lo Social número 9 de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 296/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de José Ruiz Fernández contra Construcciones y Reparaciones Acosta de la Axarquia, S.L., se ha dictado decreto que contiene la siguiente para dispositiva:

Declarar al/a los ejecutado/s Construcciones y Reparaciones Acosta de la Axarquia, S.L. en situación de insolvencia por importe de 3.442,51 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Remítase edicto para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil. Archívese el presente procedimiento y dése de baja en los libros correspondientes.

Notifíquese la presente resolución a las partes.

Málaga, 23 de noviembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110086915-1